



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa N° 140-2019	Área IMPOSITIVA	TEMA MONOTRIBUTO. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE EXCLUSIONES DE PLENO DERECHO POR CONTROLES SISTÉMICOS	
Norma RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 4600		Publicación B. O.	Fecha 03/10/2019

Art. 1 - Suspéndese hasta el 29 de febrero de 2020, el procedimiento sistémico referido a la exclusión de pleno derecho del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), previsto en los artículos 53 a 55 de la resolución general 4309 y su modificatoria.

Art. 2 - Las disposiciones de esta resolución general entrarán en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3 - De forma.